



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA. POR LA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS WANKURISKA AMAZONICO & ASOCIADOS CIA.LTDA. Y CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1. ANTECEDENTES.-** La compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Loreto el 19 de agosto de 2011, aprobada mediante Resolución No. 3817 de 30 de agosto de 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Loreto el 14 de septiembre de 2011.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.** por la de **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS WANKURISKA AMAZONICO & ASOCIADOS CIA.LTDA.** y consiguiente reforma del estatuto, otorgada en la Notaría Primera del cantón Loreto el 12 de agosto de 2020, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004932 de 19 de agosto de 2020.
- 3. CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00004932 de 19 de agosto de 2020, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura, en el portal web institucional, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros al cambio de denominación señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.
- 4. AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.** por la de **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS WANKURISKA AMAZONICO & ASOCIADOS CIA.LTDA.**, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5. REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.-** La compañía se denominará **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS WANKURISKA AMAZONICO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**"

Distrito Metropolitano de Quito, a 19 de agosto de 2020.

Firmado digitalmente
por ALFREDO MAURICIO
RIOFRIO CUADRADO
Fecha: 2020.08.20
11:09:43 -05'00'

Mauricio Riofrio Cuadrado
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN